



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No <b>MX 8 2 2 7 8</b>	
2. Válido hasta 30-may-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) ZION ENTERPRISE CORP. 160 ILENE DRIVE ARCADIA, CALIFORNIA. 91006	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) JOSE OSCAR RIVERA FERNANDEZ [REDACTED]
--	--

3a. País de destino <b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
5. Condiciones especiales CERTIFICADO DE ORIGEN ESPECIE AP. III (EC) PROVIENE DEL ÁREA FEDERAL CON No. DE CONTROL ZF-DQVS-0161-BC AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO SGP/VDGVS/1139/3116 DEL 27/11/15	
5a. Objetivo de la transacción <b>COMERCIAL (T)</b>	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo		
1 <b>PEPIÑO DE MAR</b> <b>Isostichopus fuscus</b>	PRECOCIDO	III W	8422 PIEZAS			
12. País de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 82278	Fecha 31-may-16	12a. País de la última reexportación MÉXICO	No. de certificado MX 82278	Fecha 31-may-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXXXXXXXXXXX				XXX	XXX	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o recolectados artificialmente (sólo en caso de Reexportación)  
\*\* Solememente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales  
\*\*\* Para los especímenes pre-convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL  
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS  
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F. 31-may-16

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: EXPORTACION DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Verificación	Conferencia
1	
2	
3	
4	

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No	
MX 8 2 2 7 8	
2. Válido hasta 30-may-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) ZION ENTERPRISE CORP. 160 ILENE DRIVE ARCADIA, CALIFORNIA. 91006	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) JOSE OSCAR RIVERA FERNANDEZ [REDACTED]
--	--

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
5. Condiciones especiales CERTIFICADO DE ORIGEN ESPECIE AP. III (EC) PROVIENE DEL ÁREA FEDERAL CON No. DE CONTROL ZF-DQVS-0161-BC AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO SGPA/VDG/S/13943716 DEL 27/4/16	
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad; número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo		
1 PEPIXO DE MAR <b>Isostichopus fuscus</b>	PRECOCIDO	III W	6422 PIEZAS			
12. País de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 82278	Fecha 31-may-16	12a. País de la última reexportación MÉXICO	No. de certificado MX 82278	Fecha 31-may-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXXXXXXXXXXX				XXX	XXX	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

\* Indicar el País en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o recolectados artificialmente (sólo en caso de Reexportación)  
\*\* Solememente para los especímenes del Apéndice I México y criados en cautividad con fines comerciales  
\*\*\* Para los especímenes pre-2004

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL  
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS  
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F. 31-may-16

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: EXPORTACION DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Verificar	Completar
1	
2	
3	
4	

FECHA FIRMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LEONARDO GARCÍA BCS 09/LE-1613/05/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 2 7 8

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

#### CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

##### A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

##### B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.